

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En

entre don(ña)

domiciliado en _____

que en adelante se llamará el Arrendador, y don(ña)

domiciliado

en que en adelante se llamará el Arrendatario, han convenido el siguiente contrato de

arrendamiento: **PRIMERO** : El Arrendador da en arrendamiento a don(ña)

el inmueble ubicado en calle N° _____ de la ciudad de

_____ **SEGUNDO** : La arrendada, no podrá ser

dedicada por el Arrendatario sino a _____

TERCERO : El precio del arrendamiento es la suma de \$ _____
mensual,

que se pagará por períodos anticipados dentro de los _____ primeros días de cada mes en

el domicilio del Arrendador. El Arrendatario pagará la cuota correspondiente en los

servicios comunes que le correspondan al inmueble que arrienda (Solamente en el
arriendo

de departamentos) En este acto el arrendatario hace entrega al arrendador el valor

correspondiente a _____ mes de arriendo adelantado y a _____ mes de garantía.

CUARTO : El presente contrato comenzará a regir el _____
y

terminará el _____ El arrendamiento así pactado se
entenderá prorrogado en iguales condiciones, por períodos mensuales si las partes no
le

ponen término dando el aviso correspondiente en conformidad a la Ley. En este caso la
renta

de arrendamiento se reajustaría en la variación que experimente el _____

(I.P.C./Dolar/U.F. o especificar otro) entre la fecha de inicio del arrendamiento y la fecha
de

la prórroga. **QUINTO** : La propiedad que se arrienda se encuentra en perfecto estado
de

conservación, que es conocido del Arrendatario, obligándose a restituirla al término
del

presente contrato en el mismo estado, habida consideración del desgaste por tiempo y
uso

legítimo, quedando incluidos en el contrato las especies y artefactos de que da cuenta
el

inventario que las partes firman con esta misma fecha y que se entienden parte integrante
de

este contrato. **SEXTO** : El Arrendatario se obliga a reparar de su costa cualquier desperfecto

que experimente la propiedad en sus cielos, paredes, vidrios, pinturas, instalaciones, etc.

Se

compromete también a cancelar mensualmente las cuentas de Luz Eléctrica, Gas,
Agua

Potable, Extracción de Basura, etc., debiendo exhibir los recibos correspondientes si así
lo

exigiera el Arrendador. **SEPTIMO** : El no cumplimiento de cualquiera de las cláusula
del

presente contrato dará derecho al Arrendador para poner término inmediato al arriendo

por

incumplimiento grave de las obligaciones, en conformidad a la Ley. **OCTAVO** : El presente

contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder de cada parte.

NOVENO : El Arrendatario constituye domicilio en esta ciudad: calle

_____ ARRENDATARIO
ARRENDADOR